

ACTA N.º 33 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE MAYO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Idefonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Moción N.º 26, que figura en el punto 1 del orden del día, ha sido retirada. A continuación anuncia que se iniciará esta sesión plenaria con una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional contra la LGTBIfobia, sobre medidas para combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género, a la que da lectura:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 17 DE MAYO, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBIFOBIA, SOBRE MEDIDAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO. [9L/8110-0004]

El 17 de mayo se celebra el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia (LGTBI-Fobia), como se denomina a la discriminación, persecución, exclusión u hostigamiento basada en la opción sexual y la identidad de género respectivamente, y que fue reconocido en España por el Gobierno mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de junio de 2009.

A pesar de los avances alcanzados durante los últimos años en materia legislativa, muy especialmente con la Ley 13/2005 del matrimonio igualitario, pero también la ley 3/2007 de identidad de género así como las distintas leyes autonómicas reguladoras de la transexualidad y contra la LGTBIfobia, aún estamos muy lejos de conseguir la igualdad real LGTBI.

La discriminación del colectivo LGTBI es una realidad preocupante en nuestro país; Según el estudio 2013 sobre discriminación sexual y de género realizado por la FELGTB, un 30% de los homosexuales ha sufrido discriminación laboral de algún tipo. Mucho más preocupante es el dato de la discriminación en la adolescencia. Más de un 70% de los jóvenes LGTBI declara haber sufrido discriminación de algún tipo en su centro de estudios y el 83% de los mismos no ha tomado ninguna medida al respecto. La protección de los menores y el libre desarrollo de las personas debe ser una prioridad absoluta teniendo en cuenta estos datos.

En cuanto a las agresiones motivadas por el odio, nos encontramos que pese al dato avanzado por el gobierno en relación a los delitos que se produjeron durante el 2015 motivados por la orientación sexual y/o identidad de género, y que señala una significativa disminución de los mismos respecto a los años anteriores, la FELGTB considera que el número de denuncias se ha incrementado en lo que va de año 2016.

La Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea reconoce que, en este aspecto, las agresiones que terminan en denuncia en la UE solamente son la punta del iceberg de un problema mucho mayor, puesto que representan entre el 10% y el 30% del total de las que se producen en la Unión Europea; dato que no varía demasiado en nuestro país (20% - 30%) según el Observatorio de la FELGTB.

Es obligación del gobierno autonómico combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género desarrollando planes y programas de detección y seguimiento de la discriminación que permitan combatirla y atender adecuadamente a las víctimas.

Por todo ello, el Parlamento de Cantabria muestra su firme compromiso con la igualdad y con la promoción, en el ámbito de sus competencias, de políticas de igualdad LGTBI para luchar contra la homofobia, lesbofobia, transfobia, y bifobia a fin de avanzar hacia la igualdad real de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales."

A propuesta de la Presidencia, la declaración institucional es aprobada por asentimiento.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 26, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0047, RELATIVA A CRITERIOS EN LA TRAMITA-

CIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OTROS EXTREMOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE 2016 Y 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 107, DE 04.05.2016). [9L/4200-0026]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la Moción N.º 26, que figura en el punto 1 del orden del día.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 74, RELATIVA A DEROGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 4/2015, DE 30 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 105, DE 02.05.2016). [9L/4300-0074]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda): D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda): D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda): D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Alberto Bolado Donis. El Sr. Diputado no acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por veinte votos a favor (Po, S y R), trece en contra (P) y dos abstenciones (M), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Instar a las Cortes Generales a que deroguen de manera inmediata la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de Seguridad Ciudadana y a que se promueva de manera inmediata una nueva legislación sobre esta materia que respete el ejercicio de los derechos fundamentales."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 75, RELATIVA A CONSIGNACIÓN EN LOS PRESUPUESTO DE 2017 LA CANTIDAD

NECESARIA PARA EFECTUAR EL PAGO DE LA TOTALIDAD DE LAS AYUDAS FINALISTAS CORRESPONDIENTES A LA "PRIMA NACIONAL COMPLEMENTARIA A LA VACA NODRIZA", CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2010, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 105, DE 02.05.2016). [9L/4300-0075]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Consignar en los Presupuestos de 2017 de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria, la cantidad necesaria para efectuar el pago de la totalidad de las ayudas finalistas correspondientes a la "Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriza", correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010.

2. Abonar las citadas ayudas a los beneficiarios en el primer trimestre del citado ejercicio."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 77, RELATIVA AL ÍNDICE DE REFERENCIA DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS (IRPH), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 109, DE 09.05.2016). [9L/4300-0077]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda): D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda): D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por unanimidad (Po, M, S, R y P), con el siguiente texto:

" El Parlamento de Cantabria se posiciona a favor de derogar de manera inmediata el IRPH como tipo oficial de referencia para prestamos hipotecarios por su carácter abusivo, al ser un índice opaco, influenciado por las entidades bancarias, no representativo de la realidad del mercado y altamente perjudicial para los consumidores.

. El Parlamento de Cantabria insta a las entidades financieras que siguen aplicando el IRPH a sustituirlo por otros índices menos perjudiciales para los consumidores, facilitando la modificación de las cláusulas hipotecarias ya firmadas, revisando las condiciones de los contratos de prestamos afectados, reintegrando los intereses cobrados de manera inadecuada y paralizando cualquier proceso de desahucio vinculado a la aplicación de cualquier variedad de IRPH como tipo oficial de referencia.

. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha todos los medios que estén a su alcance, para la defensa de las personas afectadas por este índice y otras cláusulas que estén consideradas abusivas por la Comisión Europea, así como para la protección de futuros firmantes de préstamos Hipotecarios, utilizando para ello la Oficina de Mediación Hipotecaria.

. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Parlamento Europeo, Consejo Europeo y Comisión Europea a que el nuevo Reglamento Europeo sobre índices de Referencias, que actualmente está en fase de negociación, sea aplicable también a los tipos de referencia que, como el IRPH, son elaborados por los bancos centrales."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 78, RELATIVA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LOS CONTRATOS MENORES FORMALIZADOS POR CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 109, DE 09.05.2016). [9L/4300-0078]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Publicar en el Portal de Transparencia del Gobierno de Cantabria los contratos menores formalizados por cualquiera de las entidades pertenecientes al Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluyendo al menos los mismos datos que establece el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno."

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 48, RELATIVA A CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS DESTINADAS AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS EN ALQUILER POR PARTE DE GESTIÓN DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS EN CANTABRIA, S.L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 105, DE 02.05.2016). [9L/4100-0048]

- Turno de exposición de D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 50, RELATIVA A PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL INSPECTOR ACCIDENTAL DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO SU SITUACIÓN ACTUAL DENTRO DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 105, DE 02.05.2016). [9L/4100-0050]

- Turno de exposición de D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 51, RELATIVA A CRITERIOS Y ACTUACIONES EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.3 DEL DECRETO 147/2015, DE 15 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA EL REGISTRO GENERAL DE EMPRESAS TURÍSTICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 109, DE 09.05.2016). [9L/4100-0051]

- Turno de exposición de D. Santiago Recio Esteban.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 53, RELATIVA A MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE ESTA MATERIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 109, DE 09.05.2016). [9L/4100-0053]

- Turno de exposición de D.ª Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 81, RELATIVA A CUANTÍA ECONÓMICA A LA QUE ASCIENDE LA EJECUCIÓN A 31.03.2016 DE SUCESIONES, ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, FONDOS DEL EXTERIOR, VENTA DE INMUEBLES, FONDOS EUROPEOS Y REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 105, DE 02.05.2016). [9L/5100-0081]

- D. Rubén Gómez González da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

33.8

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintitrés minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,